

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 273

LEY 273

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 273

ARTÍCULO 1°. Institúyese el día 12 de mayo de cada año como "Día del Fonoaudiólogo", en conmemoración al aniversario de la creación en el año 1948, de la primera entidad científica Fonoaudiológica de la Argentina.



VEREDICTA LEYES

Ley 273. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).